Unidad Especial de
Contratación Estatal

TUNJA

Tunja, Agosto 20 de 2026

Ingeniero
RONALD ZAMIR CADENA ÁVILA
Director del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito
Alcaldía Mayor de Tunja

ASUNTO: Supervisión Contrato No. **1089 DE 2026**

Cordial saludo:

Por medio de la presente informo a Usted que el contrato de prestación de servicios No. **1089 DE 2026** en el cual se le asignan funciones de Supervisión del mismo, cuyo objeto es **DCM-DPT-076 PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAOPERACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y ALOJAMIENTO DE LA SOLUCIÓN MULTIPROPÓSITO QUE SOPORTALA GESTIÓN CATASTRAL, GEOGRÁFICA Y LOS PROCESOS DEPLANEACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA DURANTELA VIGENCIA 2026**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 80 de 1993, La Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37, y el Decreto No.074 de 2025 emitido por el Municipio de Tunja, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, supervisión e interventoría".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48872289&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se anexa el Registro Presupuestal, estos documentos deberán estar cargados en plataforma Secop II, previa revisión de los mismos, junto con el Acta de Inicio, es decir, deberá cargarse Registro Presupuestal, Acta de Inicio y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Nota 1. Se remiten observaciones al correo electrónico para que sean subsanadas; toda vez que, esta Unidad no adelanto el proceso contractual. Por lo anterior, se deberá realizar la solicitud de modificación por parte del supervisor del contrato a ésta Unidad para realizar los ajustes pertinentes.

Atentamente,

DANIEL RICARDO PIÑA MONTAÑEZ
Director (E) Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Alexandra Cepeda – Profesional externo UECE

Powered by CamScanner